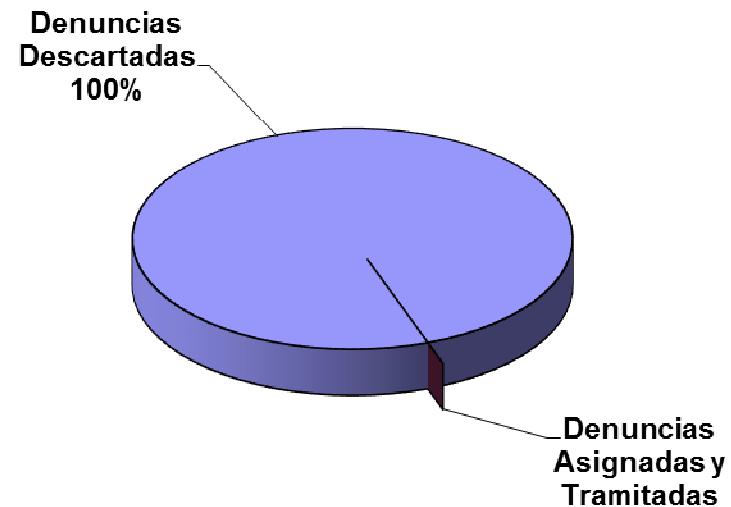




**FEBRERO DE 2017**

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

**De 35 denuncias recibidas en febrero de 2017, se han descartado 35 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.**

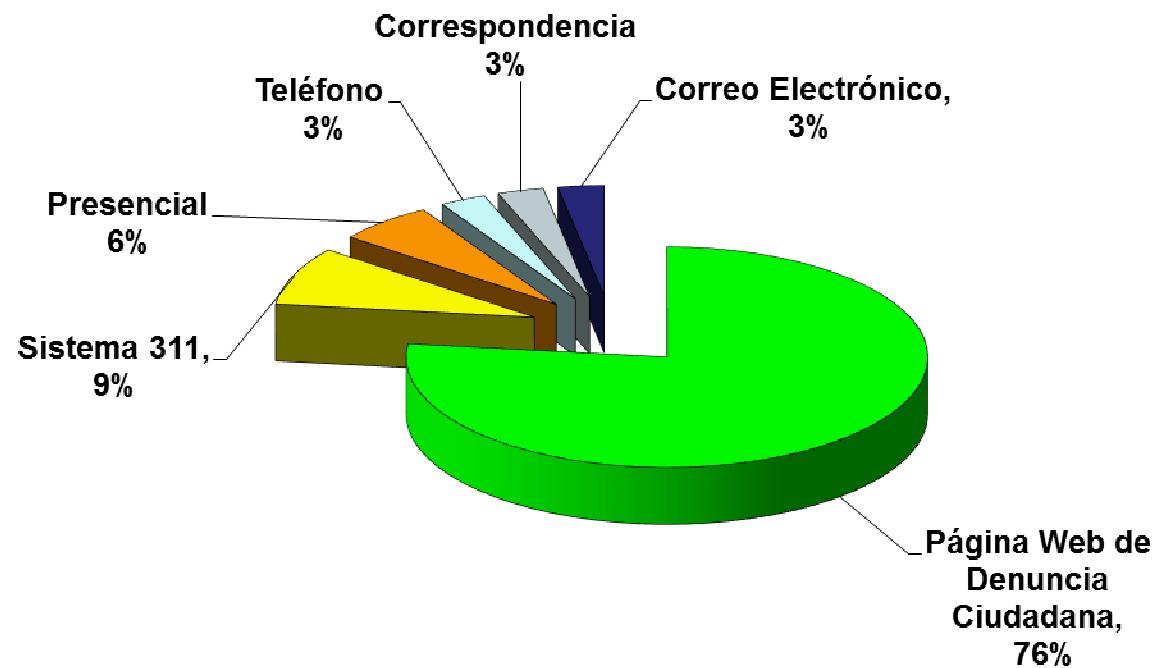


# Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

## Contraloría General de la República



La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en febrero de 2017 un total de 35 denuncias, por las siguientes vías:

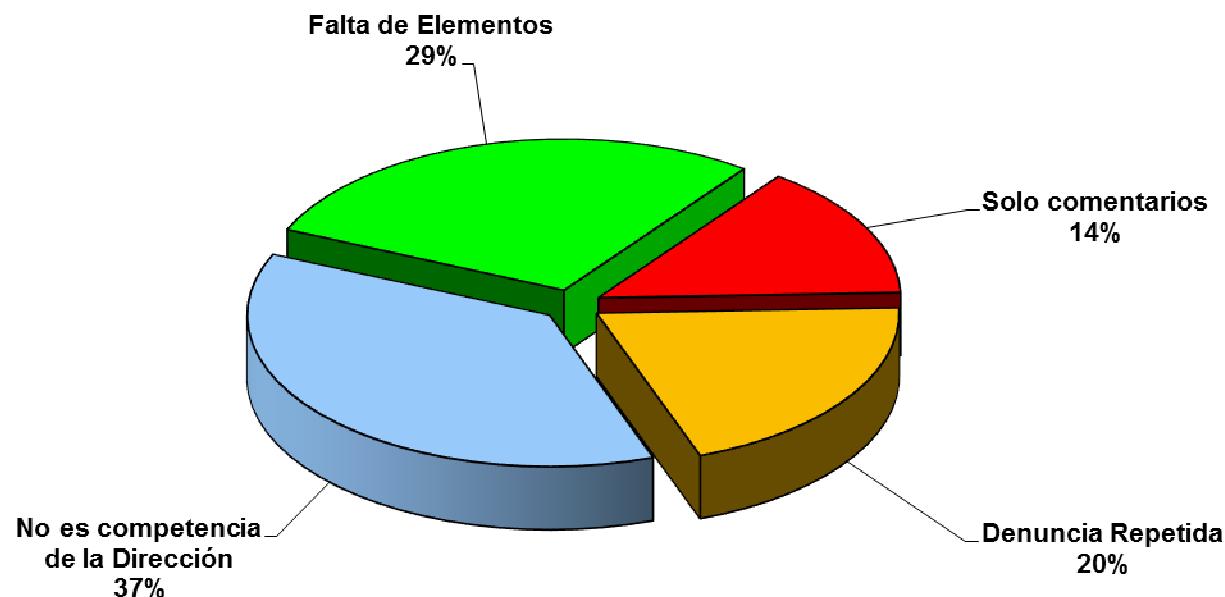


# Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

## Contraloría General de la República



Del total de las denuncias recibidas en el mes de febrero de 2017, 35 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:



# Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

## Contraloría General de la República



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de febrero de 2017 fueron 5, los cuales se detallan a continuación:

